

TARIFARIO DE CUENTAS DE CAJA DE AHORRO

TASAS DE INTERÉS - CUENTA DE CAJA DE AHORRO		
PRO CUENTA		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
	PERSONA JURÍDICA	
MONEDA	BOLIVIANOS	DÓLARES
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	50.-	8.-
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
TIPO DE USO	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
TASA DE INTERÉS PERSONA NATURAL		
Hasta Bs. 70.000.- y hasta USD. 5,000.-	2.00%	0.10%
Mayor a Bs. 70.000.- y Mayor a USD. 5,000	0.20%	0.01%
Las tasas de interés para personas naturales se aplican de acuerdo al Decreto Supremo N° 2055. Se toma en cuenta el promedio mensual de los saldos diarios de las cuentas en caja de ahorro que el cliente tenga en la Entidad.		
TASA DE INTERÉS PERSONA JURÍDICA		
TASA DE INTERÉS	0.05%	0.01%
PROTECCIÓN		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	350.-	
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
TASA DE INTERÉS	3.00%	
PRO EDUCA		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	350.-	
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
TASA DE INTERÉS	3.00%	
PRO RENTABLE		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	7,000.-	

MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
CONDICIONES	SALDO MÍNIMO EN LA CUENTA Bs. 7,000.-	
RESTRICCIONES	3 RETIROS AL MES	
TASA DE INTERÉS VÁLIDA HASTA EL 31/12/2019	4.00%	
ACLARACIONES.-		
<p>- Si la cuenta queda con un saldo menor al mínimo permitido (Bs. 7,000.-), al finalizar el día la cuenta de caja de ahorro cambiará al producto "PRO CUENTA", aplicando la tasa de interés y condiciones de este producto de manera permanente.</p> <p>- Si se realizan más retiros de los tres permitidos, al finalizar el día la cuenta de caja de ahorro aplicará la tasa de interés del 2% anual, devengando los intereses a esta tasa durante todo el mes. El siguiente mes, nuevamente se aplicará la tasa de interés correspondiente al producto "PRO RENTABLE".</p>		
PRODEM PLUS		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	3,000.-	
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
SALDO PROMEDIO MENSUAL EN BOLIVIANOS		TASAS DE INTERÉS VÁLIDAS HASTA EL 31/12/2019
DESDE	HASTA	
-	69,999.99	2.00%
70,000.00	139,999.99	2.70%
140,000.00	199,999.99	3.00%
200,000.00	349,999.99	4.20%
350,000.00	699,999.99	4.50%
700,000.00	ADELANTE	5.00%
<p>- La tasa de interés del primer mes será determinada por el rango en que se encuentre el primer depósito del día de apertura de la cuenta.</p> <p>- La Tasa de Interés del próximo mes estará dada por el Saldo Promedio Mensual del mes actual según Rangos del Tarifario.</p>		

TARIFARIO DEPOSITOS A PLAZO FIJO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

TASAS DE INTERÉS DPF PROYECCIÓN			
Monto Mínimo de apertura	Bs. 700.-	Monto Mínimo de apertura	USD. 100.-
EN MONEDA NACIONAL	TASA ANUAL (Válida hasta el 31/12/2019)	EN MONEDA EXTRANJERA	TASA ANUAL (Válida hasta el 31/12/2019)
HASTA 30 DÍAS	0.18%	HASTA 30 DÍAS	0.05%
31 HASTA 60 DÍAS	0.50%	31 HASTA 60 DÍAS	0.10%
61 HASTA 90 DÍAS	1.20%	61 HASTA 90 DÍAS	0.15%
91 HASTA 180 DÍAS	1.50%	91 HASTA 180 DÍAS	0.30%
181 HASTA 360 DÍAS	5.50%	181 HASTA 360 DÍAS	1.50%
361 HASTA 720 DÍAS	5.80%	361 HASTA 720 DÍAS	1.80%
721 HASTA 1080 DÍAS	6.00%	721 HASTA 1080 DÍAS	2.00%
MAYOR A 1080 DÍAS	6.00%	MAYOR A 1080 DÍAS	2.20%
<p>Nota: Las Tasas de interés de pizarra aplicarán a todos los depósitos a plazo fijo que se constituyan a personas naturales o jurídicas que cumplan con lo siguiente: La suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir, no deberán superar los Bs 1, 000,000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) o USD. 100,000.- (Cien Mil 00/100 Dólares)</p>			
<p>Para los siguientes casos, la tasa del DPF será asignada directamente por finanzas y tesorería de oficina Nacional a través del departamento de negocios de oficina Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la tasa que se desea otorgar difiere de las establecidas en el presente tarifario. - Si el DPF a constituir es con Clientes Institucionales. <p>(LA TASA DE INTERÉS MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN CON CLIENTES INSTITUCIONALES ES DE 0.18% ANUAL EN Bs. Y 0.05% ANUAL EN USD., INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO Y DEL PLAZO).</p>			